Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de diciembre de 2006

Expediente Nº 8.495/06

Res. CD. Nº 489/06

VISTO:

La nota del Ing. Daniel Luis Morales, mediante la cual solicita prórroga de la designación del alumno Jorge Sebastián Arias como Auxiliar Docente de 2da. Categoría, de la asignatura Algorítmica, Estructuras de Datos y Matemática para Informática;

CONSIDERANDO:

Los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 20/12/06)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar, a partir del 01/01/07 y hasta el 31/07/07, la designación del alumno Jorge Sebastián ARIAS como AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORÍA de la asignatura Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para la Informática.

ARTÍCULO 2º: La prórroga efectuada por el Artículo precedente, continuará atendiéndose con las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad, emergentes del Dpto. de Informática.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al alumno Jorge S. Arias, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas